

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**



**CÉSAR RODRÍGUEZ LÓPEZ
QUERELLANTE**

vs.

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
QUERELLADA**

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0040

ASUNTO: Designación de la Oficial Examinadora.

NUNC PRO TUNC

El 19 de marzo de 2019 la Secretaria del Negociado de Energía de Puerto Rico (“Negociado”) expidió y notificó la Designación de Oficial Examinador en el caso de epígrafe. Por error e inadvertencia se incluyeron en el epígrafe los números de casos “NEPR-RV-2019-0041 y NEPR-RV-2019-0042”. Por la presente se corrige la referida Designación y se eliminan los referidos números de caso. La Designación de Oficial Examinadora solo fue expedida en el Caso Núm. NEPR-RV-2019-0040.

CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy 27 de marzo de 2019 he procedido con el archivo en autos de la presente Corrección y que copia de la misma fue notificada mediante correo electrónico a: astrid.rodriguez@prepa.com, jorge.ruiz@prepa.com y acrodriguez@igbuilders.com. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Corrección fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcda. Astrid Rodríguez Cruz
Lcdo. Jorge Ruíz Pabón
PO Box 363928
San Juan P.R. 00936-3928

César Rodríguez López

50 ave A Quinta de Baldwin 207
Bayamón, P.R. 00959

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 27 de marzo de 2019.

María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria